Quito
Pasaje Dávalos N32-36 Dpto No. 1 y Whymper
(593-2) 2232-316 - 2232-317
Guayaquil
Aguirre 511 y Pichincha, Of. 31B
Edif. Castilla 1er piso
(593-4) 2532-993 - 95

Micelle

DFK International 50

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Directores de

AUTEC S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AUTEC S.A. (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador) que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de distorsiones significativas debido a fraudes o errores.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

   Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos, transacciones y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraudes o errores. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

   Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AUTEC S.A. al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones integral, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Aspecto de énfasis

5. Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía participa en el 34% del Consorcio AUTEC – CIPSA. Los estados financieros individuales adjuntos corresponden únicamente a las actividades de AUTEC S.A. y no incluyen la consolidación de sus operaciones con el Consorcio.

6. Tal como se explica en las Notas 1, 11, 18 y 20 a los estados financieros, las operaciones de la Compañía están concentradas en la distribución y servicio de postventa de los productos automotrices KENWORH. esta línea de camiones para el año 2012 y 2011, representaron el 78% y 74% respectivamente de sus ventas, es decir, para estos años son las más importantes en las operaciones de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Micelle
RNAE No. 358
29 de marzo del 2013
Quito, Ecuador

Carlos A. Garcia M.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857